

Objeto:

Procedimiento de Auditoría al Momento de Producirse el Cambio de Funcionario

Informe Ejecutivo-IFAUD-2023-1-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N° 21/22

Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría de Innovación y Transformación Digital
Dirección General de Eficiencia Administrativa (DGEADM)

Período auditado:

30 de septiembre de 2022

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo de manera remota y presencial en el ámbito de la Dirección General Eficiencia Administrativa sita en Juan Carlos Gómez 276, P.B, CABA, y en esta Unidad de Auditoría Interna, sita en Uspallata N° 3160, 1° subsuelo, CABA, habiendo dado inicio a las mismas el día 12 de octubre de 2022 y finalizado el día 6 de enero de 2023.

Normativa relevante:

Ley N° 6.292
Ley N° 6.357
Decreto N° 463/19
DNU N° 1/20
DNU N° 6/22
Decreto N° 338/22
Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22

El periodo auditado comprende las tareas de cierre de gestión por cambio de funcionario realizadas el día 30 de septiembre de 2022, fecha en que se produjo el cese de funciones por parte de la funcionaria saliente.

Principales Procedimientos aplicados:

1. Apertura de Expediente Electrónico N° EX-2022-41952658-GCABA-UAIMJG, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Resolución N° 68-SGCBA/22 para la aplicación del procedimiento de auditoría.
2. Remisión del Expediente Electrónico N° EX-2022-41952658-GCABA-UAIMJG, al personal responsable en la DGEADM, para la vinculación de los formularios dispuestos por el Anexo II de la Resolución N° 68-SGCBA/22, al referido expediente.
3. Verificación del cumplimiento del procedimiento estipulado en la Resolución N° 68-SGCBA/22, realizado de manera in situ, el día 14 de noviembre de 2022 por esta Unidad de Auditoría Interna.
4. Corte de la información de la DGEADM contenida en la solapa “Sindicatura” del Sistema SADE.
5. Solicitud de información referida a la dotación vehicular asignada al ex funcionario titular de DGEADM, cursada a la Dirección General Gestión de Flota Automotor, mediante NO-2022-39156558-GCABA-UAIMJG, respondida por dicho organismo mediante Nota N° NO-2022-39606819-GCABA-DGGFA
6. Solicitud de información a la Dirección General Coordinación de Contrataciones y Administración, con el propósito de constatar la asignación de terminales y/o líneas telefónicas al funcionario saliente, mediante NO-2022-40199173-GCABA-UAIMJG, respondida por dicho organismo mediante NO-2022-40459990-GCABA-DGCCYA.
7. Clasificación, verificación y análisis de la documentación requerida por la Resolución N° 68-SGCBA/22, y remitida por la DGEADM a esta Unidad mediante el Expediente Electrónico N° EX-2022-41952658-GCABA-UAIMJG.

Equipo auditor:

Cdra. Delia B. Grisolia
Dra. María Inés Arredondo
Lic. Carlos A. Loyola
Fernández
Sr. Joaquín Sosa

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No se verificaron inconsistencias y/o falencias en el procedimiento de cambio de funcionario efectuado por esta Unidad de Auditoría Interna, razón por la cual no se formularon observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse el cambio de funcionario en la Dirección General Eficiencia Administrativa, dependiente de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se concluye que la misma ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 21/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.